

LOS MOJONES DEL TERMINO DE ALCANTARILLA

Recientemente hemos comprobado que se ha repuesto un mojón en el Camino de Caballero (Puebla de Soto), en el límite de nuestro término municipal con el de Murcia, por la carretera nacional 340, que da acceso a la villa desde la capital. No es, precisamente, un auténtico mojón sino un pilón de piedra que ha sido restaurado y que muy bien puede hacer las veces de mojón, aunque hasta hace poco se conservaba por el barrio de Tejas uno que servía de límite entre Alcantarilla y Voz Negra, pintoresco ayuntamiento constitucional durante el Trienio Liberal (1.820-1.823), y que contaba con cinco vecinos y unos 20 habitantes en total; el municipio desaparecería como tantos otros creados durante el trienio, absorbido por el de Murcia, pero el amojonamiento ha perdurado hasta nuestros días, creemos que existe alguno más a la altura de la Escuela de Formación Profesional «San Jerónimo» y que se debieran de conservar.

Es muy interesante saber los límites de nuestro municipio y el lugar donde se encontraban los mojones, transcribiendo el Catastro del Marqués de la Ensenada (en el que trabajamos sobre Alcantarilla en el siglo XVIII), nos dice que el término tiene de Levante a Poniente un cuarto de legua y otro de Norte a Sur; linda por levante con el término y jurisdicción de la ciudad de Murcia, por el norte con el río Segura y el término de la referida ciudad; por poniente con la hacienda de D. José Rocamora, y jurisdicción de la misma ciudad de Murcia y por el sur con el Camino Real de Lorca y de la Voz Negra y término de Murcia. A continuación describe dónde estaban los mojones, el primer mojón está en el Camino Real de Lorca y caminando hacia el norte se encuentra otro de cal y canto inmediato a la acequia mayor; siguiéndose a este hay otro en tierras de los Monjes Jerónimos, en el cual termina el levante; hay otro mojón en tierras de D. Juan Lucas, siendo el río Segura quien divide este término del de Murcia; luego hay otro en tierras de D. José Rocamora, después hay otro en el Camino Real de Lorca y siguiendo vía recta hay otro de cal y canto lindando con el Camino de Lorca en jurisdicción del ya mencionado José Rocamora y correlativo al del Pago de la Morda.

También, ya en 1.756, se habla de lo minúsculo de este término, el de menor extensión de los existentes, que se tardaba en circunvalar a pie unas dos horas; eso denota la porción de tierra que era Alcantarilla, mal crónico, al parecer, sin fácil solución. No obstante, otros factores lo convierten en importante municipio de la región murciana.

F. Sánchez RIQUELME